

CIRCULAR nº 22 / 16.03.2020.

ASUNTO: MEDIDAS DE FUNCIONAMIENTO ASETRABI DURANTE LA CRISIS DEL COVID 19

Por motivos de salud pública y dadas las circunstancias acaecidas durante este fin de semana, desde Asetrabi hemos decidido poner en marcha desde mañana 17 de marzo un sistema basado en el teletrabajo.

Las llamadas se seguirán atendiendo el teléfono habitual 94.442.43.89 en el horario habitual de 9 a 14 y de 15 a 18 horas. Mantendremos operativas todas las cuentas de correo electrónico de la Asociación si bien para canalizar y centralizar las consultas os rogamos utilizéis preferentemente la cuenta central asetravi@asetravi.com

Por otro lado, recordamos a todo aquél interesado que nos puede facilitar su teléfono móvil para incluirlo en el sistema de alertas por Whatsapp que venimos implementando en este 2020.